

Política Institucional sobre Internacionalización del Programa de Gestión
Facultad de Gestión y Alta Dirección (FGAD)
Departamento Académico de Ciencias de la Gestión (DACG)
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Finalidad:

Brindar a los estudiantes del Programa de Gestión un espacio sólido, amplio y de alta calidad para el desarrollo de su dimensión internacional.

Objetivo

Ofrecer a los estudiantes del Programa de Gestión distintas experiencias internacionales de aprendizaje, tanto curriculares como extracurriculares y de manera periódica, con el soporte de un cuerpo docente con trayectoria y experiencia internacional, con el propósito de mejorar la formación académica y posterior práctica profesional.

Principios orientadores.

1. Priorizar la excelencia académica y de investigación en todas las experiencias internacionales ofrecidas, asegurando que contribuyan al desarrollo académico y profesional de los estudiantes y profesores.
2. Integrar las experiencias internacionales de manera coherente en la malla curricular, asegurando que complementen y enriquezcan la formación académica en el programa.
3. Fomentar las experiencias internacionales, tanto a estudiantes como profesores, desde apoyo logístico como académico, incluyendo asesoramiento, soporte institucional y orientación durante la experiencia y seguimiento posterior.
4. Promover la sensibilidad y el respeto en la diversidad, facilitando la interacción efectiva en entornos internacionales y multiculturalmente diversos.
5. Incorporar consideraciones de sostenibilidad ambiental y social en las experiencias internacionales, fomentando el compromiso ético y la responsabilidad entre los diferentes actores del programa.

Líneas estratégicas.

1. Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones internacionales para ampliar la oferta de experiencias internacionales que fomenten la movilidad de estudiantes y profesores.
2. Promover una cultura institucional y las condiciones específicas que valoran e impulsan la internacionalización como componente fundamental en la formación de los estudiantes, involucrando a profesores, personal administrativo y alumnos en iniciativas relacionadas con la internacionalización.
3. Desarrollar contenido curricular que incluya cursos obligatorios y electivos internacionales dictados por profesores extranjeros, así como oportunidades de pasantías, intercambios de estudios, y programas de doble grado en el extranjero.

4. Ofrecer contenido y actividades extracurriculares que permitan diferentes oportunidades formativas y el aprendizaje de idiomas, y que promuevan la sensibilidad intercultural y comprensión de la diversidad cultural como parte de las experiencias de internacionalización.
5. Internacionalizar a los docentes del programa a partir de la realización de estancias de investigación y docencia en el extranjero, la publicación de investigaciones y productos académicos con la comunidad internacional, y la participación de redes internacionales académicas.

Líneas de acción.

Internacionalización del programa.

- Línea de Acción #1: Desarrollar alianzas y convenios con universidades e instituciones internacionales de relevancia académica, profesional y de investigación.
- Línea de Acción #2: Crear un entorno institucional que promueva activamente la internacionalización como un componente fundamental en la formación de los estudiantes y en el desarrollo profesional de los profesores.

Internacionalización de estudiantes del programa.

- Línea de Acción #3: Diseñar e implementar un contenido curricular que incorpore de manera efectiva contenido internacional en el programa, enriqueciendo la formación académica y profesional de los estudiantes.
- Línea de Acción #4: Diseñar e implementar una variedad de actividades extracurriculares que brinden a los estudiantes oportunidades para interactuar con el contenido internacional, ampliar sus horizontes y desarrollar habilidades interculturales.
- Línea de Acción #5: Promover y facilitar la movilidad estudiantil internacional entrante y saliente para enriquecer la experiencia académica y cultural de los estudiantes, así como fortalecer las relaciones con instituciones educativas extranjeras.

Internacionalización de docentes del programa.

- Línea de Acción #6: Promover y apoyar la participación activa de los profesores del Departamento en congresos académicos y estancias de investigación en el extranjero para fomentar el intercambio de conocimientos, y apoyar la participación activa de los profesores en redes internacionales de investigación y docencia para fortalecer la colaboración académica y la internacionalización del programa.
- Línea de Acción #7: Fomentar la realización de investigaciones y proyectos de investigación internacionales de los profesores del Departamento, con el fin de generar productos académicos de alta calidad que sean relevantes y accesibles para la comunidad internacional.
- Línea de Acción #8: Desarrollar y promover el perfil internacional de profesores del Departamento para fortalecer la dimensión internacional de la Facultad y del Departamento, fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, y enriquecer la calidad académica y profesional.

Seguimiento y Evaluación.

- Las alianzas estratégicas y convenios promovidos dentro de esta política de internacionalización deben tener una opinión favorable del Consejo de Facultad de Gestión y Alta Dirección y del Consejo del Departamento de Ciencias de la Gestión.
- Se mantendrá un repositorio de información actualizado acerca del componente de internacionalización, sobre la base de información de las plataformas institucionales administrativas de la PUCP.
- Se realizarán reportes periódicos de avances de la implementación de la política de internacionalización al Consejo de Facultad de Gestión y Alta Dirección y Consejo de Departamento de Ciencias de la Gestión.

Anexo 1. Líneas de Acción y Componentes.

Línea de Acción #1: Desarrollar alianzas y convenios con universidades e instituciones internacionales de relevancia académica, profesional y de investigación.	Universidades/Instituciones con convenios específicos.
	Convenio específico de Doble Grado
	Actividades recurrentes con universidades
	Participación de autoridades y profesores en redes internacionales
	Alianzas y acuerdos financieros para profesores visitantes (Fulbright, Erasmus)
Línea de Acción #2: Crear un entorno institucional que promueva activamente la internacionalización como un componente fundamental en la formación de los estudiantes y en el desarrollo profesional de los profesores.	Programa con acreditación internacional y monitoreo
Línea de Acción #3: Diseñar e implementar un contenido curricular que incorpore de manera efectiva contenido internacional en el programa, enriqueciendo la formación académica y profesional de los estudiantes.	Cursos y actividades curriculares con contenido internacional (RIOP, COIL)
	Cursos y actividades curriculares dictados en Inglés
	Cursos y actividades curriculares con bibliografía en Inglés
Línea de Acción #4: Diseñar e implementar una variedad de actividades extracurriculares que brinden a los estudiantes oportunidades para interactuar con el contenido internacional, ampliar sus horizontes y desarrollar habilidades interculturales	Cursos y actividades extracurriculares con contenido internacional
	Congresos y concursos internacionales
Línea de Acción #5: Promover y facilitar la movilidad estudiantil internacional entrante y saliente para enriquecer la experiencia académica y cultural de los estudiantes, así como fortalecer las relaciones con instituciones educativas extranjeras.	Estudiantes que han realizado movilidad estudiantil ongoing
	Estudiantes que han realizado movilidad estudiantil incoming

Línea de Acción #6: Promover y apoyar la participación activa de los profesores del Departamento en congresos académicos y estancias de investigación en el extranjero para fomentar el intercambio de conocimientos, y apoyar la participación activa de los profesores en redes internacionales de investigación y docencia para fortalecer la colaboración académica y la internacionalización del programa.	Profesores que viajan a congresos, eventos y representación
	Profesores que salen para estancias de investigación
	Participación en redes de colaboración internacional (comités editoriales, revisor, grupos de investigación, etc.)
Línea de Acción #7: Fomentar la realización de investigaciones y proyectos de investigación internacionales de los profesores del Departamento, con el fin de generar productos académicos de alta calidad que sean relevantes y accesibles para la comunidad internacional.	Publicación en medios internacionales y/o con profesores internacionales
	Participación en proyectos de Investigación con internacionales
	Participación en consultorías internacionales fuera del país
	Participación en consultorías con organizaciones internacionales en el país
Línea de Acción #8: Desarrollar y promover el perfil internacional de profesores del Departamento para fortalecer la dimensión internacional de la Facultad y del Departamento, fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, y enriquecer la calidad académica y profesional.	Profesores con experiencia trabajando fuera del país
	Profesores con estudios de post grado internacional
	Profesores con nacionalidad diferente a la peruana
	Profesores con dos idiomas o más
	Profesores internacionales con estancia local
	Profesores locales con estancia internacional
	Investigadores internacionales con estancia
	Actividades para profesores locales con profesores internacionales

Anexo 2. Líneas de Acción y Actividades

Internacionalización del programa.

- Línea de Acción #1: Desarrollar alianzas y convenios con universidades e instituciones internacionales de relevancia académica, profesional y de investigación.

Actividades:

- *Identificación y selección de socios estratégicos*: Identificar instituciones y organizaciones internacionales que compartan valores y objetivos similares en términos de excelencia académica, investigación, sensibilidad intercultural y sostenibilidad (universidades de renombre, centros de investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y empresas).
- *Negociación de convenios y acuerdos de colaboración*: Establecer relaciones formales a través de la negociación y firma de convenios y acuerdos de colaboración que aborden aspectos como intercambios estudiantiles y académicos, programas de doble grado, proyectos de investigación conjunta, pasantías internacionales y otros programas de cooperación.
- *Seguimiento y evaluación de las alianzas*: Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso y el impacto de las alianzas establecidas.

- Línea de Acción #2: Crear un entorno institucional que promueva activamente la internacionalización como un componente fundamental en la formación de los estudiantes y en el desarrollo profesional de los profesores.

Actividades:

- *Creación de políticas y procedimientos*: Elaborar políticas y procedimientos claros que respalden la internacionalización en todas las áreas de la Facultad de Gestión y Alta Dirección como del Departamento de Ciencias de la Gestión.
- *Fomento de la participación activa*: Promover una participación activa y comprometida de todos los miembros de la Facultad y del Departamento en iniciativas relacionadas con la internacionalización, a través de incentivos, reconocimientos y oportunidades de crecimiento profesional.
- *Promoción y difusión de oportunidades internacionales*: Crear una plataforma de comunicación efectiva para promover las oportunidades internacionales disponibles, tanto para estudiantes como para profesores.
- *Promoción y difusión del currículum internacional*: Informar y promover activamente el currículum internacional entre los estudiantes, profesores y empleadores potenciales, destacando sus beneficios en términos de desarrollo académico, competencias profesionales y oportunidades de carrera en un contexto globalizado.
- *Monitoreo y evaluación*: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para medir el progreso y el impacto de las iniciativas de internacionalización.

Internacionalización de estudiantes del programa.

- Línea de Acción #3: Diseñar e implementar un contenido curricular que incorpore de manera efectiva contenido internacional en el programa, enriqueciendo la formación académica y profesional de los estudiantes.

Actividades:

- *Revisión y actualización del plan de estudios*: Evaluar y modificar el plan de estudios existente para incorporar módulos, asignaturas o cursos con contenido internacional.
- *Desarrollo de nuevos cursos internacionales*: Diseñar y desarrollar cursos específicos con contenido internacional, impartidos por profesores con experiencia internacional o en colaboración con instituciones extranjeras, que proporcionen a los estudiantes una perspectiva global.
- *Integración de tecnologías y recursos digitales*: Incorporar tecnologías educativas y recursos digitales que faciliten el acceso a contenido internacional.

- Línea de Acción #4: Diseñar e implementar una variedad de actividades extracurriculares que brinden a los estudiantes oportunidades para interactuar con el contenido internacional, ampliar sus horizontes y desarrollar habilidades interculturales.

Actividades:

- *Diseño y promoción de actividades extracurriculares internacionales*: Desarrollar y promover una variedad de actividades extracurriculares, como seminarios y talleres interculturales, conferencias con invitados internacionales, etc. y ofrecer reconocimiento formal, como certificados o créditos académicos, por la participación y el logro en dichas actividades.
- *Reconocimientos y premios*: Registrar cualquier reconocimiento o premio recibido por los estudiantes en relación con su participación en actividades extracurriculares internacionales.

- Línea de Acción #5: Promover y facilitar la movilidad estudiantil internacional entrante y saliente para enriquecer la experiencia académica y cultural de los estudiantes, así como fortalecer las relaciones con instituciones educativas extranjeras.

Actividades:

- *Promoción y difusión de oportunidades de movilidad*: Informar a los estudiantes sobre las oportunidades de movilidad estudiantil internacional.
- *Apoyo logístico y académico*: Brindar apoyo integral a los estudiantes que participan en programas de intercambio, incluyendo asesoramiento académico y administrativo, asistencia en la selección de cursos y ayuda con los trámites administrativos.
- *Desarrollo de programas de bienvenida*: Organizar programas de bienvenida para estudiantes internacionales entrantes, ofreciendo actividades de integración, sesiones de orientación, y oportunidades para conocer a otros estudiantes y profesores.

Internacionalización de docentes del programa.

- Línea de Acción #6: Promover y apoyar la participación activa de los profesores del Departamento en congresos académicos y estancias de investigación en el extranjero para fomentar el intercambio de conocimientos, y apoyar la participación activa de los profesores en redes internacionales de investigación y docencia para fortalecer la colaboración académica y la internacionalización del programa.

Actividades:

- *Identificación de oportunidades*: Facilitar el acceso de los profesores a información sobre congresos académicos relevantes y programas de estancias de investigación en el extranjero, mediante la creación de una base de datos actualizada y la difusión de convocatorias y oportunidades a través de canales institucionales.
 - *Apoyo logístico y financiero*: Proporcionar apoyo logístico y financiero a los profesores que deseen participar en congresos académicos y estancias de investigación en el extranjero.
 - *Integración de la experiencia internacional*: Integrar la experiencia adquirida por los profesores durante los congresos académicos y las estancias de investigación en el extranjero en la vida académica del Departamento, mediante la presentación de resultados de investigación en seminarios internos, la incorporación de nuevas metodologías en la enseñanza y la colaboración en proyectos de investigación internacionales.
 - *Reconocimientos y premios*: Registrar cualquier reconocimiento o premio recibido por los profesores en relación con su participación en congresos académicos internacionales y estancias de investigación en el extranjero, como premios por contribuciones destacadas a la investigación internacional.
- Línea de Acción #7: Fomentar la realización de investigaciones y proyectos de investigación internacionales de los profesores del Departamento, con el fin de generar productos académicos de alta calidad que sean relevantes y accesibles para la comunidad internacional.

Actividades:

- *Publicación de resultados*: Estimular la publicación de los resultados de investigaciones internacionales en revistas académicas de prestigio internacional, así como en libros, capítulos de libros y otros medios de divulgación académica reconocidos a nivel global.
- *Promoción y difusión*: Promover y difundir activamente los productos de divulgación académica generados por profesores del Departamento a partir de investigaciones internacionales, utilizando medios de comunicación internos y externos, así como redes sociales y plataformas en línea.
- *Creación de productos de divulgación*: Elaborar productos académicos de divulgación, como resúmenes ejecutivos, infografías, podcasts y videos, que presenten de manera accesible los resultados de investigaciones internacionales.
- *Reconocimientos y premios*: Registrar cualquier reconocimiento o premio recibido por los investigadores en relación con sus investigaciones internacionales y productos de divulgación académica, como premios por contribuciones destacadas a la investigación internacional.

- Línea de Acción #8: Desarrollar y promover el perfil internacional de profesores del Departamento para fortalecer la dimensión internacional de la Facultad y del Departamento, fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, y enriquecer la calidad académica y profesional.

Actividades:

- *Establecimiento de programas de intercambio docente*: Desarrollar programas de intercambio para que los profesores del Departamento puedan enseñar o realizar investigaciones en instituciones asociadas en el extranjero, y para recibir a profesores internacionales.
- *Identificación de oportunidades de movilidad*: Identificar instituciones y programas internacionales de alta calidad que ofrezcan oportunidades de movilidad para profesores, y promover activamente estas oportunidades entre el cuerpo docente del Departamento.
- *Reconocimiento y valorización de la movilidad docente*: Reconocer y valorar la contribución de los profesores que participan en programas de movilidad docente, mediante la creación de políticas de incentivos, premios y reconocimientos por su participación.